

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 30 de abril de 2019, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 075-DP-GADMICS-2017-T01, de fecha 3 de abril de 2019 y recibido en Secretaría General el 23 del mismo mes y año, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de unificación de lotes de propiedad del señor Washington Gonzalo Rivera Guanoquiza.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo con cinco votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe presentado por el Arq. Edison Panchi Director de Planificación del GADMICS, se autorice y se apruebe la petición de unificación de lotes de propiedad del señor Washington Gonzalo Rivera Guanoquiza”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

Resolución No. 0022-2019-SC
Saquisilí, 25 de abril de 2019

En sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 25 de abril de 2019, en el séptimo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del oficio No.- 05-GADMICS-AJMM-C, de 15 de abril de 2019, suscrito por el señor concejal Ing. Adrián Mena, mediante el cual solicita hacer uso de sus vacaciones por el tiempo que queda del período para el cual fue electo.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo con cuatro votos a favor, **Resolvió que:** *“Autorizar al señor concejal Ing. Adrián Mena, para que haga uso de sus vacaciones por el tiempo que queda del período para el cual fue elegido que termina el 14 de mayo de 2019”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

En sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 25 de abril de 2019, en el sexto punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 083-DP-AEP-GADMICS-2019, de fecha 05 de abril de 2019 y recibido en Secretaría General el 12 del mismo mes y año, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 519,40m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Prof. Pedro Vargas y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo con cuatro votos a favor, **Resolvió que:** *“Se autorice la petición de regularización de un excedente de 519,40m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

Resolución No. 0020-2019-SC
Saquisilí, 25 de abril de 2019

En sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 25 de abril de 2019, en el quinto punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 080-DP-AEP-GADMICS-2019, de fecha 05 de abril de 2019 y recibido en Secretaría General el 12 del mismo mes y año, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 309,05m² de un bien inmueble de los hermanos Jhon Michael y Jorge Iván Valverde Morocho.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo con cuatro votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe presentado por el Arq. Edison Panchi Director de Planificación del GADMICS, se autorice y se apruebe la petición de regularización de un excedente de 309,05m² de un bien inmueble de los hermanos Jhon Michael y Jorge Iván Valverde Morocho”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

En sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 25 de abril de 2019, en el cuarto punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 74-DP-GADMICS- AEP-006-2019, de fecha 29 de marzo de 2019 y recibido en Secretaría General el 5 de abril de 2019, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 1631,50m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Miguel Guanoluisa y apoyada por el señor concejal Prof. Pedro Vargas, el Concejo con cuatro votos a favor, **Resolvió que:** *“Se apruebe la petición de regularización de un excedente de 1631,50m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva”.*

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

Resolución No. 0018-2019-SC
Saquisilí, 25 de abril de 2019

En sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 25 de abril de 2019, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 73-DP-GADMICS- AEP-005-2019, de fecha 29 de marzo de 2019 y recibido en Secretaría General el 5 de abril de 2019, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 973,80m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo con cuatro votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe presentado por el Arq. Edison Panchi Director de Planificación del GADMICS, se autorice y se apruebe la petición de regularización de un excedente de 973,80m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva”.*

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 2 de abril de 2019, en el tercer punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 72-DP-GADMICS- AEP-004-2019, de fecha 29 de marzo de 2019, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 519,40m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Ing. Adrián Mena y apoyada por la señora concejal Lic. Lucía Villarroel, el Concejo con cinco votos a favor, **Resolvió que:** *“Se devuelva la carpeta para que se haga las correcciones respectivas”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 2 de abril de 2019, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 70-DP-GADMICS- AEP-002-2019, de fecha 28 de marzo de 2019, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 309,05m² de un bien inmueble de los hermanos Jhon Michael y Jorge Iván Valverde Morocho.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Miguel Guanoluisa y apoyada por el señor concejal Lic. Reinaldo Ashca, el Concejo con cinco votos a favor, **Resolvió que:** *“Se devuelva la carpeta a la Dirección de Planificación para que se rectifique la observación de la señora Concejal”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS